JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Sumando esfuerzos para el desarrollo de Pilar, Capital de la Cordialidad"

RESOLUCIÓN Nº 926/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal N.I.M.P Nº 76/2019 de fecha 18 de marzo de 2019, en el que remite el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con ID Nº 359790, convocado por la Municipalidad de Pilar.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobre Oferta LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con ID Nº 359790.
b) Planilla Comparativa de Precios del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con ID Nº 359790.
c) Resolución Nº 317/2019, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con ID Nº 359790.
d) Informe del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con ID Nº 359790.
e) Contrato con la Firma S Y S SERVICIOS IMPORTADORA EXPORTADORA S.A., con RUC Nº 80044847-2.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con ID Nº 359790, convocado por la Municipalidad de Pilar. Contrato con la Firma S Y S SERVICIOS IMPORTADORA EXPORTADORA S.A., con RUC Nº 80044847-2.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Sr. Natividad R. Ríos Galeano
Secretario

Sr. Marcos A. Benítez Cuevas
Presidente

16/04/19
Hora 09:30
23/03/19